

Claves ideológicas de proyectos lingüísticos en competición: el caso del Parlamento Vasco
Jone Goirigolzarri Garaizar
Deustuko Unibertsitatea – Universidad de Deusto
jone.goirigolzarri@deusto.es

Resumen:

En la Comunidad Autónoma del País Vasco el debate en torno a la cuestión lingüística ha sido un ámbito central de confrontación y competición política desde los inicios del período democrático. De hecho, este debate está presente en las posiciones y propuestas de política lingüística presentadas por los partidos políticos vascos en sus programas electorales. Cada partido político con representación en el Parlamento Vasco muestra un proyecto lingüístico propio, y a menudo divergente de los demás.

En esta ponencia se pretende dar respuesta a un doble objetivo: por un lado, se quieren exponer los rasgos más característicos de la oferta lingüística de los principales partidos políticos del espectro político vasco; y por el otro, descubrir las claves ideológicas presentes en su discurso lingüístico que ayuden a comprender tales propuestas. Para ello se ha realizado un análisis de contenido de los programas electorales al Parlamento Vasco de EAJ-PNV, Izquierda Abertzale, PSE-EE, PP e Izquierda Unida-Ezker Anitza desde 1980 a 2012.

Palabras clave:

Competición política, política lingüística, ideología lingüística, elecciones autonómicas vascas.

Nota biográfica de la autora:

Jone Goirigolzarri Garaizar es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Deusto. Imparte docencia en el Departamento de Trabajo Social y Sociología de la misma universidad y es miembro del equipo de investigación Deusto Valores Sociales.

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación que aquí presento forma parte de las conclusiones de mi tesis doctoral titulada *EAEko alderdi politikoen hizkuntza politikak eta hizkuntza ideologiak 1980-2012: Eusko Legebiltzarreko hauteskunde programen azterketa* [Políticas lingüísticas e ideologías lingüísticas de los partidos políticos de la CAPV 1980-2012: estudio de los programas electorales al Parlamento Vasco]. Tal y como su propio título indica, esta investigación doctoral pretende estudiar las políticas e ideologías lingüísticas de los partidos políticos vascos, en concreto del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), Izquierda Abertzale (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, EHBildu¹), Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE), Partido Popular (PP) e Izquierda Unida-Ezker Anitza (IU), a través del análisis de sus programas electorales autonómicos desde una perspectiva diacrónica (1980-2012).

En la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) el debate en torno a la convivencia lingüística ha sido un ámbito central de confrontación y competición política desde los inicios del período democrático, y ha dejado al descubierto posicionamientos políticos e ideológicos divergentes por parte de los partidos políticos vascos. Las principales áreas de desacuerdo son dos: por una parte, el lugar que el euskara y el castellano deben de ocupar en la sociedad vasca; y por la otra, la forma de alcanzar ese estadio ideal.

¹ Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista (EHAK) fue parte de la Izquierda Abertzale y participó en las elecciones al Parlamento Vasco de 2005. Sin embargo, al no haber conseguido su programa electoral para las elecciones autonómicas, ha quedado fuera de la investigación.

El hecho de conocer los posicionamientos lingüísticos de los partidos políticos responsables de llevar a cabo o influir en la planificación lingüística es de gran interés, ya que aporta información central sobre el modelo de convivencia lingüística preferido por los y las representantes políticas y da claves para prever la realidad lingüística de la CAPV de cara al futuro.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para conocer el posicionamiento lingüístico de los partidos políticos de la CAPV de una manera integral, es necesario atender tanto a las propuestas de política lingüística como a los posicionamientos ideológicos de los partidos políticos. Teniendo esto en cuenta, la tesis doctoral en la que se sustenta esta comunicación tiene como objeto de estudio esa doble dimensión política-ideológica. Así, sus objetivos generales son dos. El primero pretende analizar las propuestas y los idearios lingüísticos de los partidos políticos de la CAPV, para poder identificar sus modelos de política e ideología lingüística. El segundo objetivo general trata de conocer si existe continuidad entre la política lingüística propuesta por cada partido y su ideología lingüística; y de haberlo, saber cuáles son sus principales características.

A partir de estos objetivos generales se han definido una serie de objetivos específicos referentes al euskara y al castellano². En esta línea, se han tenido en cuenta: por una parte, los principales procesos lingüísticos que se pusieron en marcha desde los comienzos del periodo democrático, tales como la instauración de la doble oficialidad o el proceso de revitalización del euskara; y por la otra, los grandes ámbitos de confrontación política en torno a dichos procesos. De esta manera, se han definido seis objetivos específicos: tres referentes a la política lingüística, tres a la ideología lingüística y uno a la conexión entre ambas.

En lo referido a las propuestas de política lingüística, se ha estudiado el nivel de cooficialidad euskara-castellano y el nivel de normalización del euskara que impulsan los partidos políticos a través de sus propuestas políticas. Así mismo, se ha tratado de identificar el modelo ideal de convivencia lingüística que cada partido político prima.

En relación a sus planteamientos ideológicos, se ha analizado la interpretación que hace cada partido político de los derechos de lenguas minorizadas. Asimismo, se ha estudiado el estatus-valor que cada partido político otorga a cada una de las lenguas oficiales, para finalmente conocer si el estatus-valor asignado a cada una de ellas influye en la forma en la que los partidos políticos entienden los derechos lingüísticos.

Por último, a la hora de analizar el vínculo entre las políticas lingüísticas y las ideologías lingüísticas, se ha tratado de ver si las propuestas de política lingüística de los partidos políticos vascos están influenciadas por planteamientos ideológicos nacionalistas y su forma de entender los derechos lingüísticos.

3. ENFOQUE TEÓRICO E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de los objetivos generales y específicos de investigación, se han planteado una serie de hipótesis de trabajo. En esta apartado, se exponen algunas claves teóricas que han servido como punto de partida de la investigación, para presentar, posteriormente, las hipótesis a las que han dado lugar y que han guiado el estudio.

² Si bien en la tesis doctoral se han analizado los posicionamientos político-ideológicos de todas las lenguas presentes en el discurso político vasco -lenguas oficiales, lenguas extranjeras y lenguas de los inmigrantes-, en esta comunicación trataremos de responder únicamente a los objetivos específicos referentes a las dos lenguas oficiales de la CAPV (euskara y castellano).

3.1. Planteamientos teóricos e hipótesis referentes a las políticas lingüísticas

Swann y otros definen las políticas lingüísticas como *deliberate and future-oriented activities aimed at influencing or modifying the language behaviour of a speech community or society* (Swann, Lillis & Mesthrie, 2004: 173). Así, de cara al futuro, una política lingüística puede buscar el mantenimiento del *status quo* lingüístico o impulsar la transformación, paulatina o radical, de las actitudes lingüísticas y, en consecuencia, de la realidad lingüística de un territorio. No obstante, cabe mencionar que es en entornos multilingües donde las políticas lingüísticas adquieren especial relevancia, ya que son los contextos en los que surge la necesidad *sine qua non* de gestionar la diversidad lingüística.

Primera hipótesis y el régimen de oficialidad

La variedad dentro de las políticas lingüísticas es enorme. Además, a la hora clasificar los regímenes o modelos de política lingüística se pueden seguir varios criterios. En esta tesis doctoral ha resultado de especial interés diferenciar las políticas lingüísticas en base al nivel de derechos lingüísticos que reconocen. Así, existen regímenes de tolerancia y regímenes de protección (Kloss, 1971, 1977). En el régimen de tolerancia, el Estado respeta la elección lingüística de sus ciudadanos y ciudadanas pero sin ofrecerles ninguna protección, es decir, reconoce únicamente derechos lingüísticos negativos (derecho a la no discriminación por razón de lengua). En los regímenes de protección, el Estado toma una postura activa en aras de proteger una o varias lenguas, esto es, reconoce derechos lingüísticos positivos (derecho a la protección y promoción de una lengua). Sin embargo, los niveles de protección pueden variar mucho. De este modo, dentro del macro régimen de protección se diferencian el régimen de adecuación normativa³, el régimen de oficialidad y el régimen de intervención⁴.

En la CAPV está vigente desde 1979 el régimen de oficialidad. Este régimen lingüístico consiste en dar estatus de oficialidad a una o varias lenguas; es decir, *adoptarlas como vehículo de comunicación, en sus diversos niveles (intracomunicación, intercomunicación y extracomunicación), de los poderes públicos, y reconocerlas, análogamente, como vehículos de relación de los ciudadanos hacia dichos poderes públicos* (Milian i Massana, 1984). Así, el régimen de oficialidad otorga a los hablantes de las lenguas oficiales el derecho a comunicarse en dichas lenguas con los poderes públicos.

No obstante, dentro de este régimen existen niveles. Una lengua puede ser oficial en distintos grados dependiendo de varios factores como el número de lenguas oficiales, el alcance de la oficialidad a nivel territorial, el número de funciones asociadas a la oficialidad o el sistema de derechos lingüísticos al que da acceso (Branchadell, 2005).

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, presentamos nuestra primera hipótesis de trabajo:

H1: Detrás de la aceptación formal de la oficialidad del euskera y del castellano por parte de los partidos políticos de la CAPV, en las medidas de política lingüística propuestas por cada partido político se aprecian diferentes niveles de oficialidad para el euskera y el castellano.

³ El objetivo principal del régimen de adecuación normativa es evitar que el desconocimiento o el hecho de no manejar la lengua principal de una sociedad sea impedimento para disfrutar de otra serie de derechos, libertades u oportunidades que necesitan de una interacción lingüística comprensible.

⁴ El régimen de intervención plantea políticas lingüísticas dentro del ámbito privado.

Segunda hipótesis y la normalización lingüística

El hecho de tomar como objeto de estudio los regímenes de política lingüística de la CAPV, hace que sea imprescindible tratar el tema de la normalización lingüística del euskera, la cual ha sido impulsada desde las instituciones públicas vascas desde principios de los años 80, tras haberle otorgado estatus de oficialidad.

La política de normalización hace referencia a las medidas políticas llevadas a cabo con el objetivo de mejorar la situación sociolingüística de una lengua que se encuentra en posición de desventaja o minorizada (Goirigolzarri, 2015). No obstante, la mejora sociolingüística puede presentar diferentes niveles. Pueyo y Turull (2003) distinguen tres. El nivel más bajo de normalización tiene como objetivo conseguir que la lengua objeto de la normalización esté presente en todas los ámbitos de uso social. El nivel intermedio de normalización busca que todas las personas aprendan la lengua objeto de normalización. Y finalmente, el nivel máximo de normalización quiere que la lengua objeto de normalización se convierta en idioma principal o único del ámbito o territorio de uso. A este respecto se ha planteado la siguiente hipótesis:

H2: Dentro las medidas de política lingüística propuestas por los partidos políticos de la CAPV se aprecian diferentes niveles de normalización para el euskera.

Tercera hipótesis y el modelo ideal de convivencia lingüística

Una política lingüística, más allá de plantear una serie de medidas para las lenguas, suele mostrar también, de manera explícita o implícita, un modelo ideal de convivencia lingüística. Es decir, a través de las medidas de política lingüística se impulsa un modelo u otro de sociedad, donde cada lengua ocupa un espacio social, más o menos central, y en la que se establece una forma ideal de relación entre los y las hablantes de las mismas.

Por lo tanto, hemos tratado de conocer el modelo de convivencia lingüística que cada partido político objeto de estudio prioriza para el euskera y el castellano. La hipótesis correspondiente a este objetivo dice así:

H3: Detrás del consenso entre los partidos políticos de la CAPV sobre la necesidad de trabajar en la convivencia entre el euskera y el castellano, se plasman diferentes modelos ideales de convivencia lingüística.

3.2. Planteamientos teóricos e hipótesis referentes a las ideologías lingüísticas

El segundo eje de análisis de la tesis doctoral corresponde a la ideología lingüística. Se entiende por ideología lingüística *a set of shared attitudes and beliefs about language, underpinned by certain social or cultural values* (Swann, Lillis, Meshrie, 2004: 171).

El ámbito de las ideologías lingüísticas es muy amplio y complejo, ya que la diversidad de valores, actitudes y creencias que giran en torno a las lenguas es inmensa. Por ello, en esta investigación se ha optado por analizar dos ámbitos centrales de divergencia ideológica relacionados, de forma directa o indirecta, con las lenguas oficiales de la CAPV: por una parte, las perspectivas ideológicas sobre la función de las lenguas en los procesos de construcción nacional-estatal; y, por la otra, los diversos modos de entender los derechos lingüísticos de las lenguas minorizadas.

Cuarta hipótesis y los procesos de construcción nacional

En los procesos de construcción nacional –y en sus diversas modalidades de construcción nacional, estatal o de estado-nación-, las lenguas han tenido y siguen teniendo hoy día un

papel central. No obstante, dependiendo del modelo de nación ideal -étnico-cultural o cívico-político (Ignatieff, 1993)- el valor otorgado a las lenguas es diferente.

Entre los y las que priman la perspectiva étnico-cultural prevalece el valor identitario-cultural de la lengua, es decir, se entiende la lengua como característica fundamental de la identidad nacional y como medio para fortalecer la nación. Sin embargo, entre quienes priorizan la perspectiva cívico-política se hace mayor hincapié en el valor comunicativo-instrumental de las lenguas (De Schutter, 2007). De todos modos, en la realidad tal división no resulta clara, y tanto los modelos ideales de nación como los valores adheridos a las lenguas suelen confundirse e incluso superponerse.

Tomando como punto de partida los valores que las lenguas pueden adquirir dependiendo del modelo nacional, se ha planteado la siguiente hipótesis:

H4: Los partidos políticos de la CAPV están divididos entre aquellos que reconocen al euskera un estatus-valor especial en relación a la identidad vasca y aquellos que no lo hacen.

Quinta hipótesis y los posicionamientos frente a los derechos lingüísticos

Los posicionamientos ante los derechos lingüísticos de las lenguas minorizadas se pueden resumir en dos: aquellos que se posicionan a favor y aquellos que lo hacen en contra. Ambos dos vienen marcados por la forma de entender dichos derechos.

De esta forma, los y las defensoras de los derechos lingüísticos abogan por el carácter positivo y colectivo de los mismos y, como consecuencia, legitiman la necesidad de acomodación de las personas que se encuentran fuera de la comunidad lingüística. Por su parte, los y las críticas de los derechos lingüísticos de las lenguas minorizadas defienden el carácter negativo e individual de tales derechos y, por lo tanto, se posicionan en contra de la acomodación. Dicho lo cual, la hipótesis propuesta es la siguiente:

H5: Aunque todos los partidos de la CAPV se posicionan a favor de reconocer ciertos derechos lingüísticos a los y las vascohablantes, existen diferencias en los límites que establecen para la materialización de dichos derechos.

Sexta hipótesis y la relación de los derechos lingüísticos y la construcción nacional

A pesar de que el tema de los derechos lingüísticos tiene carácter propio, a menudo suele estar íntimamente relacionado con la ideología de la construcción nacional. Es muestra de ello, que aunque en la mayoría de proyectos de construcción nacional se ha solido primar el monolingüismo, en los últimos años se ha experimentado una apertura al multilingüismo, gracias, en gran parte, al protagonismo que ha obtenido el discurso favorable a los derechos lingüísticos de las lenguas minorizadas (May, 2012).

Asimismo, como bien destaca May (2012), los y las partidarias de los proyectos nacionales de las naciones sin estado suelen posicionarse a favor de los derechos de las lenguas minorizadas; por el contrario, los y las defensoras de los estados-nación suelen colocarse mayoritariamente en contra. Teniendo todo esto en cuenta, se ha planteado la siguiente hipótesis:

H6: Detrás de las diferentes maneras de entender los derechos lingüísticos por parte de los partidos políticos de la CAPV se esconden distintos proyectos nacionales.

3.3. Articulación de los planteamientos sobre políticas e ideologías lingüísticas

Las políticas e ideologías lingüísticas van en paralelo. Así, la idea inicial que defendía la neutralidad de las políticas lingüísticas ha sido refutada por muchos y muchas autoras (Ricento, 2000b, 2006b; Shohamy, 2006; Spolsky & Shohamy, 2000), que defienden la influencia e impacto de las ideologías en las políticas lingüísticas. Según Ricento (2000), las ideologías lingüísticas moldean las políticas lingüísticas pero sin determinarlas. Es decir, una misma ideología lingüística puede dar lugar a varias políticas lingüísticas, y viceversa, debido a la confluencia de otros muchos elementos, como por ejemplo, el momento histórico.

Séptima hipótesis y la política lingüística en los procesos de construcción nacional

Englobando todo lo dicho hasta ahora, se ha planteado una última hipótesis que pretende poner en diálogo las políticas e ideologías de los partidos políticos vascos en lo que al euskera se refiere. Y dice así:

H7: Debajo de las políticas lingüísticas dirigidas al euskera se entrevén distintos proyectos nacionales.

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Elección de los documentos de análisis y de los partidos políticos

Las políticas lingüísticas y las ideologías lingüísticas analizadas en este estudio se circunscriben al ámbito discursivo, no a la práctica política. De hecho, se han analizado los programas electorales de las diez elecciones que se han celebrado al Parlamento Vasco (la primera en 1980 y la última en 2012). Las razones de esta elección son dos: la primera, porque los programas electorales combinan las propuestas políticas con ideas y planteamientos ideológicos que las justifican; y la segunda, porque al tratarse de los programas electorales al Parlamento Vasco muestran la visión global de los partidos políticos para la CAPV.

En relación con la elección de los partidos políticos, se ha optado por examinar únicamente los programas electorales de EAJ-PNV, Izquierda Abertzale, PSE-EE, PP e IU, ya que consideramos que el hecho de analizar los programas de todos los partidos del sistema político de la CAPV complejizaría demasiado el análisis. Para la elección de estos cinco partidos se han tenido en cuenta dos criterios: el posicionamiento ideológico y la perspectiva diacrónica. En relación al posicionamiento ideológico, los partidos políticos seleccionados cubren los cuatro emplazamientos de los dos principales ejes de división ideológica del sistema de partidos vasco: el eje de la referencia nacional (País Vasco: EAJ-PNV, Izquierda Abertzale / Estado español: PSE-EE, PP, IU) y el eje socioeconómico (de izquierda a derecha: IU, Izquierda Abertzale, PSE-EE, EAJ-PNV, PP). A propósito de la perspectiva diacrónica, los cinco partidos han estado presentes en el sistema político vasco desde los años 80.

4.2. Procedimiento de recogida y preparación de los programas electorales para su posterior análisis

La mayoría de los programas electorales se han obtenido en la biblioteca del Parlamento Vasco. No obstante, para completar el *corpus* documental se han consultado diversas bibliotecas, archivos y también las propias sedes de los partidos políticos. Finalmente se ha obtenido el 91% del *corpus* documental; es decir, 41 programas electorales de los 45 que son en total.

La preparación de los programas electorales para el análisis ha seguido un proceso bifásico: primero, se han digitalizado todos los programas mediante OCR (en castellano Reconocimiento Óptico de Caracteres); y segundo, se han seleccionado de los programas electorales aquellos apartados que tratan el tema lingüístico para crear así la base de datos para el análisis.

4.3. Diseño del análisis de contenido

Para analizar las políticas e ideologías lingüísticas de los partidos políticos vascos se ha realizado un análisis de contenido de sus programas electorales. El análisis de contenido es *[una] técnica de investigación para formular inferencias válidas y reproducibles a partir de ciertos textos (u otro material con significado) en los contextos de su uso* (Krippendorff, 2004: 18). La diversidad interna de esta metodología es muy amplia ya que se adecua a cada trabajo de investigación. Así, el análisis de contenido utilizado en la tesis doctoral ha sido diseñado expresamente para este proyecto y se ha basado en la metodología del *Manifestos Project* y *Regional Manifesto Project*⁵.

El análisis de contenido diseñado tiene carácter cuantitativo y ha seguido el procedimiento que mostramos a continuación.

Todos los estratos de los programas electorales que versan sobre lenguas han sido divididos en unidades de codificación denominados *esaldi-muinak* (Goirigolzarri, 2015). Las *esaldi-muinak* son unidades de codificación parecidas a las *quasi-frases* (Wener, Lacewell, Volkens, 2011) pero cuyo objetivo es permitir la diferenciación en unidades de codificación independientes las medidas de política lingüística y el contenido propiamente ideológico. De esta forma, la extensión máxima de una *esaldi-muina* será la oración, pero al mismo tiempo es probable que una misma oración recoja varias *esaldi-muinak* en su interior.

Tras la división del corpus analítico en unidades de codificación, ha sido codificada cada una de ellas mediante un sistema de codificación diseñado de antemano, fruto de la operacionalización de los conceptos teóricos de política e ideología lingüística. El proceso de operacionalización ha sido doble. En la primera fase, se han transformado las variables teóricas de política lingüística e ideología lingüística en variables de investigación simples y complementarias. En la segunda fase, se han transformado las variables de investigación en un listado de categorías o códigos.

A la hora de diseñar el sistema de codificación se ha establecido como criterio básico el análisis de las políticas e ideologías lingüísticas desde una perspectiva global. Es decir, recogiendo toda la información que cada partido aporta sobre las lenguas, tanto la información propiamente relacionada con las medidas de política lingüística o las afirmaciones ideológicas referentes a las lenguas, como las informaciones accesorias básicas para interpretar las primeras, esto es: la lengua, el ámbito político, el beneficiario, etc. a la que se refiere. Para ello ha sido necesario

⁵ El *Manifestos Project* analiza diferentes aspectos del comportamiento político de los partidos políticos, así como la estructura y desarrollo de los sistemas de partidos a partir del análisis de contenido cuantitativo de los programas electorales. El proyecto dispone hoy día de una base de datos de más de cincuenta países y recoge programas electorales de elecciones celebradas desde 1945. Por su parte, el *Regional Manifesto Project*, fundado en 2010, se encarga del análisis de los programas electorales sub-estatales. Actualmente sus análisis se centran en las elecciones celebradas en el Estado español y Reino Unido, aunque con expectativas de ampliarlo a nuevos países europeos.

crear un sistema de codificación multi-variable y simultáneo. Esto es, cada unidad de codificación ha sido codificada varias veces por variables superpuestas. De esta forma se ha recogido en profundidad la información que cada unidad de texto ofrece.

A partir de la codificación de los programas electorales se ha creado una base de datos. La base de datos ha permitido realizar un análisis pormenorizado de las políticas e ideologías lingüísticas de los partidos políticos objeto de estudio. No obstante, el análisis de base cuantitativa ha sido enriquecido mediante una descripción más cualitativa, a partir de la utilización de citas para ilustrar informaciones claves aportadas por los partidos políticos en sus programas.

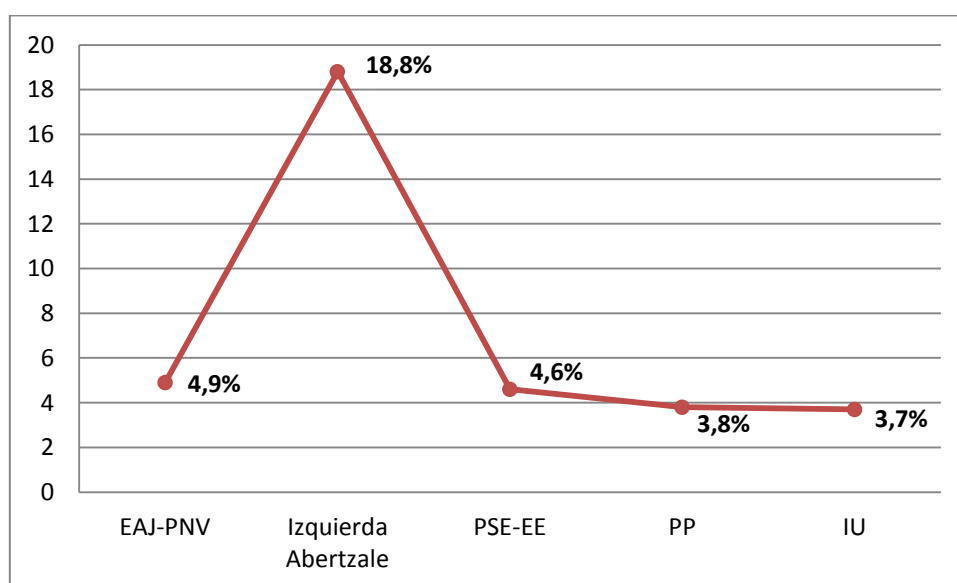
Gracias a este doble análisis se han llegado a identificar los modelos de política e ideología lingüística de los cinco partidos políticos vascos elegidos.

5. UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN A PARTIR DE DATOS RELEVANTES DEL ANÁLISIS

El análisis de datos nos ha aportado informaciones de enorme interés. En este apartado mostraremos algunos datos clave, a modo de contextualización, referentes a la presencia que en los diferentes programas electorales autonómicos los partidos políticos dedican al tema lingüístico, al carácter político-ideológico de dichos discursos y a la presencia que las lenguas oficiales tienen en los mismos.

Si se tienen en cuenta las medias aritméticas de las *esaldi-muinak* relacionadas con las lenguas de los programas que se presentaron en las diez elecciones al Parlamento Vasco, vemos que EAJ-PNV, PSE-EE, PP e IU han dirigido alrededor del 4% de su programa electoral a dicha cuestión. Tal porcentaje se multiplica por cuatro en el caso de la Izquierda Abertzale quien ha destinado el 18,8% de sus programas electorales a las lenguas (ver Gráfico 1)

Gráfico 1. Presencia del discurso lingüístico en los programas electorales (%)

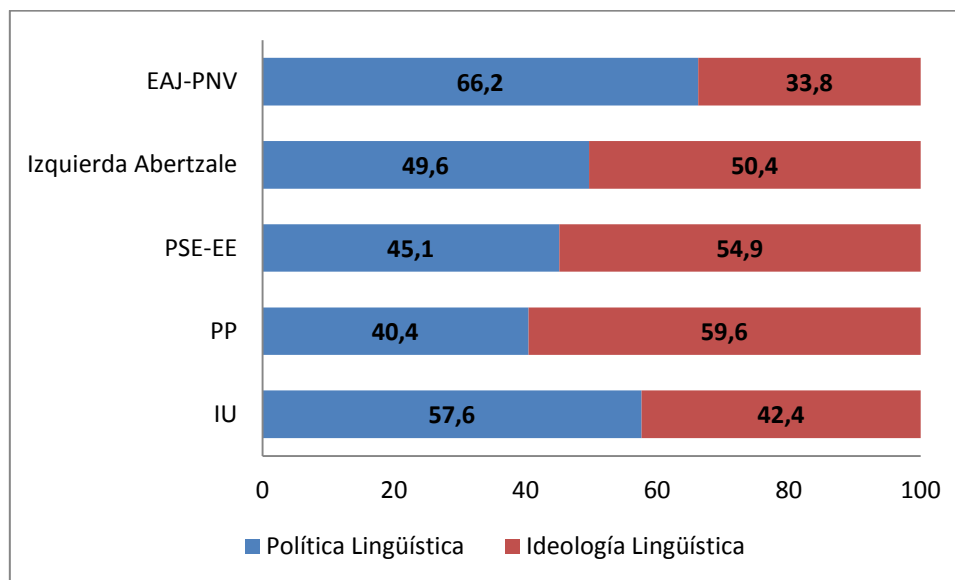


Fuente: elaboración propia.

Si prestamos atención a la naturaleza del discurso lingüístico de los cinco partidos políticos vascos elegidos, observamos que EAJ-PNV e IU han centrado la mayoría de su discurso a propuestas de política lingüística. Sin embargo, en el caso del PP y del PSE-EE las declaraciones

ideológicas han tomado la delantera a las propuestas lingüísticas. En el discurso de la Izquierda Abertzale, en cambio, ha habido una equiparación entre las propuestas políticas y las manifestaciones ideológicas (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Política lingüística e ideología lingüística en el discurso sobre lenguas (%)



Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que el discurso lingüístico, tanto político como ideológico, de los partidos políticos vascos ha estado dirigido mayoritariamente a las lenguas oficiales. A pesar de ello, existen diferencias significativas entre ellos. Tal y como muestra la Tabla 1, la Izquierda Abertzale y EAJ-PNV han dedicado la mayor parte de su discurso lingüístico al euskara exclusivamente. Sin embargo, PSE-EE y PP han dirigido una parte importante de su discurso al euskara y al castellano conjuntamente; mientras que IU ha tomado una posición intermedia. A pesar de tales diferencias, el euskara, de manera exclusiva, ha obtenido una presencia central en los discursos de los cinco partidos políticos analizados. Por el contrario, el castellano a solas ha tenido una presencia residual en todos los partidos salvo en el PP, quien le ha dedicado el 5,1% de su discurso global. En el caso de IU es de destacar la presencia significativa (8,8% del discurso total) y estable que han obtenido las lenguas del Estado a lo largo de las distintas convocatorias electorales.

Tabla 1. Categorías de lenguas presentes en el discurso lingüístico (% horizontales)

	Euskera & Castellano	Euskera	Castellano	Lenguas del Estado	Otros
EAJ-PNV	13	76	0,1	0	10,9
Izquierda Abertzale	6,3	80,9	2,3	0,2	10,3
PSE-EE	37,7	44,3	0,5	0,74	16,76
PP	35,5	48,2	5,1	0	11,2
IU	23,6	59,4	0,4	8,8	7,8

Fuente: elaboración propia.

6. MODELOS DE POLÍTICA E IDEOLOGÍA LINGÜÍSTICA EN EL PARLAMENTO VASCO

En este apartado vamos a mostrar las principales conclusiones elaboradas a partir del análisis de las propuestas políticas e ideológicas presentes en el discurso de los cinco partidos políticos

elegidos en sus programas electorales autonómicos. A pesar de que en la tesis doctoral se han analizado diez elecciones autonómicas celebradas a lo largo de 32 años, en estas conclusiones se ha priorizado la perspectiva general que resume las características principales mantenidas en el tiempo y que permite identificar los modelos de política e ideología lingüística de cada partido.

6.1. Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)

El análisis de las medidas de política lingüística propuestas por EAJ-PNV muestra que el partido apuesta por un modelo de cooficialidad igualitaria entre el euskara y el castellano para que ambas lenguas sean utilizadas como lenguas vehiculares tanto en la comunicación externa de los poderes públicos con la ciudadanía como en el propio funcionamiento interno de dichos poderes, actuando como lenguas de trabajo de la administración pública. No obstante, para llegar a ese estado real de cooficialidad igualitaria y teniendo en cuenta la situación minoritaria en la que se encuentra el euskera, tanto a nivel de conocimiento como de uso, es necesario plantear políticas para su fomento. Una de las medidas estrella de EAJ-PNV son los planes de normalización lingüística, planteados para todos los sectores de la administración pública en convocatorias electorales consecutivas.

De hecho, EAJ-PNV se ha posicionado a favor del proceso de normalización del euskara, entendiendo por normalización el uso habitual del euskera como instrumento operativo en todo el entramado de la vida social, y planteando como último objetivo la consecución de un bilingüismo *real y equilibrado* entre las dos lenguas oficiales. Así, la mayor parte de su discurso la ha dirigido a proponer medidas políticas concretas para avanzar en esa dirección. Se podría afirmar que los rasgos distintivos de las políticas de normalización de EAJ-PNV son su carácter global -presenta políticas para todos los ámbitos sociales- y su carácter progresivo moderado -plantea políticas que permiten avanzar poco a poco-, pero evitando cualquier tipo de tensión.

En lo que se refiere a la ideología lingüística y desde la perspectiva de los derechos lingüísticos, EAJ-PNV ha reivindicado el derecho efectivo de la ciudadanía para elegir el euskara o el castellano como lengua de comunicación. No obstante, cabe decir que su discurso explícitamente dirigido a los derechos lingüísticos ha sido escaso.

A la hora de establecer ligaduras con las lenguas oficiales, EAJ-PNV ha asignado al euskara el valor identitario-cultural de manera casi exclusiva. Sin embargo, no por ello renuncia al carácter plurilingüe de la sociedad vasca. En palabras de EAJ-PNV, *la sociedad vasca es plurilingüe, ya que el castellano y el francés son también nuestras lenguas*⁶ (EAJ-PNV, 2009). Dicho lo cual, se puede afirmar que en el discurso lingüístico de EAJ-PNV se ha hecho presente el nacionalismo de carácter étnico-cultural. Y yendo más allá, podría decirse que es esa perspectiva nacional vasca la que le lleva a defender unos derechos efectivos para los y las vascohablantes y a plantear una política de normalización activa y global para el euskara.

6.2. Izquierda Abertzale (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, EHBildu)

En el ámbito correspondiente a la oficialidad, la Izquierda Abertzale plantea una diglosia funcional a favor del euskara, por considerar que es la única forma de superar la posición minorizada en la que se encuentra. De esta manera, propone que el euskara sea lengua preferente de servicio y de trabajo dentro de la administración pública, y para lograrlo plantea

⁶ Es interesante remarcar la extensión territorial que EAJ-PNV da, de manera indirecta, a la sociedad vasca en esta cita. Este partido incorpora el francés como una de las lenguas de los vascos. De esta forma, da a entender que la sociedad vasca supera el ámbito territorial de la CAPV para extenderse al territorio vasco-francés, y, previsiblemente, a la comunidad vasco-navarra.

perfiles lingüísticos⁷ donde el conocimiento del euskera será un requisito obligatorio. No obstante, cabe destacar que el carácter obligatorio de los requisitos lingüísticos la ha circunscrito al ámbito público; si bien situando dentro de este ámbito a las sociedades públicas y las entidades autónomas que firman convenios con la administración pública.

Así mismo, la Izquierda Abertzale ha planteado la necesidad de que el euskara sea oficial en todo Euskal Herria⁸; formulando un régimen oficial unificado para todo el territorio vasco, e incluso actuando como si tal régimen existiera en la actualidad.

En lo que se refiere a la normalización lingüística, la Izquierda Abertzale ha puesto toda su política lingüística al servicio del proceso de normalización del euskera. Entiende que ésta será una lengua normalizada cuando *sea el idioma habitual y prioritario de la ciudadanía vasca en todos los ámbitos cotidianos* (Izquierda Abertzale, 2012). De hecho, según la Izquierda Abertzale, el escenario lingüístico ideal para el futuro tiene como objetivo construir *una Euskal Herria euskaldun compuesta por individuos plurilingües* (Izquierda Abertzale, 1994, 1998).

A la hora de plantear las políticas de normalización, la Izquierda Abertzale no se caracteriza por la diversidad de medidas propuestas, pero sí por el carácter decisorio de las mismas que permitirían avanzar en el proceso de normalización a una mayor velocidad. Un buen ejemplo de ello es la propuesta de establecimiento de un único modelo de inmersión en euskera dentro del sistema educativo vasco, para de esta manera asegurar el aprendizaje generalizado de la lengua por parte de toda la juventud.

En relación a la ideología lingüística, la Izquierda Abertzale ha mostrado una posición clara en lo que se refiere a los derechos lingüísticos. De hecho, hay que remarcar que únicamente se ha referido a los derechos de los y las vascohablantes. Toda persona que viva en el País Vasco debe tener la opción y el derecho a vivir en euskera; y será entonces cuando los derechos de los y las vascohablantes estén verdaderamente cubiertos. Y para lograrlo es imprescindible que los y las castellanohablantes aprendan la lengua. No obstante, la Izquierda Abertzale va más allá. Al tratarse el euskera de la lengua propia de Euskal Herria el partido considera que debería equipararse al castellano y al francés, tanto a nivel jurídico como a nivel social.

Finalmente, la ideología sobre la construcción del estado nación se ha materializado de forma clara en el discurso lingüístico de la Izquierda Abertzale. El partido adhiere al euskera un valor identitario-cultural central. Sin embargo, lo verdaderamente característico de este partido es el alto valor instrumental-comunicativo que da al euskera. En concreto, para la Izquierda Abertzale el euskera es y debe actuar como lengua nacional de Euskal Herria y como herramienta para construir el Estado vasco. De ahí, que su último objetivo lingüístico sea la construcción de una Euskal Herria euskaldun –hablante de euskera- formada por ciudadanos y ciudadanas plurilingües. No cabe duda de que toda la política lingüística de la Izquierda Abertzale y la propia forma de entender los derechos lingüísticos están directamente vinculadas a su proyecto de construcción nacional, y en concreto, a la dimensión lingüística de dicho proyecto.

⁷ El perfil lingüístico *es el nivel de competencia lingüística necesaria para realizar todas las labores de un determinado puesto en euskera* dentro de la administración pública (IVAP).

⁸ Euskal Herria hace referencia al espacio o región cultural vasca, situado a ambos lados del Pirineo y que comprende territorios localizados en el Estado español (CAPV y Comunidad Autónoma de Navarra) y en el Estado francés (el País Vasco francés situado en el Departamento de los Pirineos Atlánticos).

6.3. Partido Socialista de Euskadi – Euskadiko Ezkerra (PSE-EE)

El PSE-EE ha dirigido gran parte de sus propuestas políticas a proponer medidas de evaluación y reforma de la política lingüística vigente en la actualidad y a condenar la vulneración de derechos que tal política conlleva para los y las castellanohablantes. Sin embargo, las medidas para materializar la oficialidad del euskara o avanzar en su proceso de normalización han sido más escasas. Se podría afirmar que el carácter fragmentado y tímido de las medidas propuestas por el PSE-EE para el euskera limita el avance del proceso de normalización de la misma, al menos a medio plazo. Eso no quiere decir que el PSE-EE se posicione en contra de que el conocimiento y uso del euskera vaya en aumento. De hecho, el partido se posiciona a favor, pero siempre en la medida en que la ciudadanía así lo decida y sin realizar diferencias entre las dos lenguas oficiales respecto al nivel de protección y apoyo ofrecido.

Así, la política lingüística dirigida a las lenguas oficiales del PSE-EE está estrechamente asociada a su modo de entender los derechos lingüísticos. El sujeto de derechos lingüísticos en el discurso del PSE-EE es el o la castellanohablante no hablante de euskera, por considerar que es quien sufre las situaciones de exclusión e imposición derivadas de la política a favor del euskera en marcha en la actualidad. Se podría afirmar que en el fondo de este posicionamiento se encuentra el rechazo a las demandas o exigencias de acomodación que no partan de una decisión propia de los y las castellanohablantes.

Al cuestionar si la primacía que a nivel práctico-social obtiene el castellano se corresponde a una diferencia en el estatus-valor asignado a cada una de las lenguas oficiales, nos encontramos con que el PSE-EE afirma dar el mismo valor étnico-cultural al castellano y al euskera. No obstante, el partido subraya en su discurso el carácter plural, complejo y amplio de las identidades lingüísticas actuales y defiende la necesidad de construir la comunidad vasca en base a principios cívicos, y no identitarios.

El posicionamiento que el PSE-EE toma en relación a la política y derechos lingüísticos adelanta su visión de sociedad lingüísticamente ideal. El PSE-EE se presenta como defensor del bilingüismo, pero de un bilingüismo social -y no necesariamente individual-, con dos comunidades lingüísticas donde los y las hablantes de las dos lenguas convivan armónicamente. Sin embargo, este partido sí considera que el conocimiento individual de ambas lenguas favorece la cohesión social.

6.4. Partido Popular (PP)

El PP apenas ha propuesto medidas políticas para cumplir con la oficialidad del euskera o impulsar su normalización. Por el contrario, la mayoría de sus propuestas políticas han estado dirigidas a reprobar la discriminación e imposición que sufren los y las castellanohablantes, no hablantes de euskera, como consecuencia de las políticas de normalización del euskera; y a proponer medidas que acaben con tal situación. La más repetida ha sido la propuesta de reducción de los perfiles lingüísticos actualmente en vigor.

En ese sentido, se puede afirmar que la política lingüística del PP ha tenido una naturaleza reactiva, es decir, ha criticado muy duramente la política lingüística actual, pero sin apenas sugerir medidas alternativas. La casi ausencia de medidas de promoción para el euskera por parte del PP sugiere un posicionamiento no del todo favorable a la normalización del euskera. De hecho, el partido legitima el derecho de la comunidad vascohablante al uso del euskera; sin embargo, las medidas para expandir el conocimiento y uso del euskera más allá de la comunidad lingüística apenas están presentes en su política lingüística. En ese sentido, se podría afirmar que el PP da un carácter estático a la comunidad lingüística vascohablante. Así

mismo, es también de reseñar que este partido, prácticamente, no ha utilizado el concepto de normalización en su discurso, y que tampoco ha explicitado la realidad lingüística que desea para el futuro. Por todo ello, se podría decir que la política lingüística del PP cuestiona el proceso de normalización del euskera.

En relación a la ideología lingüística, cabe destacar que el PP, mayormente, ha dado carácter negativo a los derechos lingüísticos. Es decir, ha primado el derecho a la no discriminación por razón de lengua y ha priorizado otra serie de derechos o necesidades por delante de los lingüísticos: el derecho a recibir un servicio de calidad, el derecho a acceder a la función pública, etc.

Asimismo, en lo que respecta a la ideología de construcción nacional, el PP muestra un posicionamiento favorable a la perspectiva cívico-política. No obstante, algunas de sus afirmaciones vislumbran una visión étnico-cultural española. Por ejemplo, afirmaciones que defienden el castellano como patrimonio, aportación y riqueza cultural de los vascos. Además, es de subrayar que al mismo tiempo que el PP niega de raíz el estatus diferenciador del euskera en el País Vasco y defiende que el castellano es también lengua propia de los vascos, crea una cierta jerarquía entre las dos lenguas oficiales, dando al castellano una posición privilegiada. Son muestra de ello las siguientes afirmaciones: *[el español es] la más brillante aportación creativa de origen vasco (junto con otras zonas vecinas) al acervo cultural universal* (AP, 1984) o *[la lengua castellana] hace que lo vasco sea también universal* (PP, 2001).

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta ahora, podemos pensar que la ideología nacionalista española del PP está íntimamente relacionada con su visión de los derechos lingüísticos como derecho negativo y la ausencia de política de oficialidad y normalización para el euskera.

6.5. Izquierda Unida-Ezker Anitza (IU)

La mayor parte de las medidas de política lingüística propuestas por IU han estado encaminadas al establecimiento de un régimen de oficialidad amplio dirigido a la ciudadanía. Es decir, a la implantación de unos servicios públicos extensos ofertados en las dos lenguas oficiales de la CAPV. De hecho, los tres ámbitos centrales de política lingüística de IU han sido la administración pública, el sistema educativo y los medios de comunicación -tanto públicos como privados. A su vez, el régimen de oficialidad desarrollado por IU ha estado totalmente centrado en la extracomunicación de los poderes públicos con la ciudadanía. Es decir, la prioridad de IU ha sido avanzar en el uso de los idiomas oficiales como lenguas de servicio, para de esta forma respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Sin embargo, apenas ha propuesto medidas para que los dos idiomas oficiales funcionen como lenguas de trabajo dentro de la administración pública.

Además, IU ha propuesto ampliar el régimen de oficialidad a todo el Estado español. En concreto, este partido defiende un Estado español plurilingüe, donde junto al castellano el resto de *lenguas del Estado* también sean idiomas oficiales en la administración estatal. En esta dirección, IU ha planteado una serie de medidas para avanzar y potenciar el multilingüismo en el Estado. Por ejemplo, dentro del Senado, ha propuesto la plena equiparación de todas las lenguas que son oficiales en alguna comunidad autónoma; en el sistema educativo, ha sugerido ofertar la enseñanza de las diversas lenguas del Estado como asignatura optativa; y en los medios de comunicación, ha planteado que las televisiones regionales que emiten en euskera, catalán o gallego puedan ser vistas en todo el territorio estatal.

Por otra parte, en relación a la política de normalización para el euskera, se podría afirmar que la medida más decisiva de cara a su normalización la ha propuesto en el ámbito educativo. IU ha defendido que todas las personas jóvenes deben aprender tanto el euskera como el castellano, para que de esa forma se garantice el conocimiento generalizado de ambas lenguas.

La política lingüística planteada por IU en sus programas electorales está estrechamente unida a su manera de entender los derechos lingüísticos y a su visión de estado nación. El partido se posiciona a favor de un Estado español plural donde la diversidad nacional, cultural y lingüística sean defendidas y percibidas como valor. Es, precisamente, esa apuesta por la diversidad la que le lleva a aceptar la particularidad cultural y lingüística del pueblo vasco, de Euskal Herria; pero sin darle prioridad. De hecho, IU considera al euskera como parte del patrimonio del Estado español y francés, como también lo es el catalán, por ejemplo. Y es precisamente esta aceptación de lo particular sin primar ninguna lengua lo que explica el posicionamiento de IU a favor de la igualdad de derechos para todos los y las hablantes de distintos idiomas.

7. CONCLUSIONES

Para concluir, cabe la pena recordar las hipótesis planteadas al inicio de esta ponencia y ver en qué medida han sido aceptadas o rechazadas.

- Las medidas de política lingüística propuestas por los cinco partidos políticos analizados sí muestran diferentes niveles de oficialidad para el euskera y el castellano. Mientras que la Izquierda Abertzale ha propuesto una mayor oficialidad funcional para el euskera, EAJ-PNV ha buscado la equiparación plena de ambas lenguas, e IU ha trabajado la cooficialidad únicamente en el nivel relacional con la ciudadanía. Por su parte, PSE-EE y PP no han propuesto medidas suficientes para hacer factible la oficialidad del euskera. A su vez, la Izquierda Abertzale e IU han propuesto ampliar el régimen de oficialidad del euskera, el primero a Euskal Herria y el segundo al Estado español.
- Asimismo, dentro de las medidas de política lingüística propuestas por los cinco partidos políticos estudiados se aprecian diferentes niveles de normalización para el euskera. La Izquierda Abertzale pretende construir una Euskal Herria donde el euskera sea la lengua preferente. EAJ-PNV y IU abogan por una sociedad vasca donde las dos lenguas oficiales se utilicen de forma cotidiana en todos los ámbitos de uso social. Sin embargo, PSE-EE y, muy especialmente, PP ponen en cuestión el proceso de normalización del euskera, precisamente, por las escasas medidas de promoción que plantean para el mismo.
- Los cinco partidos políticos analizados han subrayado la necesidad de trabajar la convivencia lingüística. No obstante, cada partido ha primado un modelo diferente de convivencia. Todos han valorado positivamente el bilingüismo; sin embargo, la sociedad bilingüe ha sido dibujado de diferentes maneras. La Izquierda Abertzale ha dibujado una sociedad vasca multilingüe (euskera, castellano y francés), pero con la primacía del euskera. EAJ-PNV e IU han delineado una sociedad con una ciudadanía bilingüe. PSE-EE ha defendido un nivel de bilingüismo individual basado en la voluntad de la ciudadanía. Y PP un bilingüismo natural carente de intervención.
- También ha habido diferencias a la hora de definir el estatus-valor del euskera en relación a la identidad vasca. Mientras que la Izquierda Abertzale y EAJ-PNV han dotado al euskera de un estatus especial respecto a lo vasco; PSE-EE y PP han equiparado el estatus del euskera y del castellano. Por su parte, IU ha aceptado el

estatus especial del euskera en el País Vasco, pero se lo ha retirado a nivel estatal, igualándolo al resto de las lenguas del Estado.

- Por otra parte, los cinco partidos políticos analizados han afirmado estar a favor de los derechos lingüísticos de los y las vascohablantes. Sin embargo, PP y PSE-EE han impuesto a la materialización de dichos derechos límites estrictos; precisamente, la no imposición del euskera a los y las castellanohablantes no hablantes de euskera. Por su parte, la Izquierda Abertzale ha defendido la necesidad de equiparar el euskera con el castellano y el francés tanto a nivel jurídico como al social; y para lograrlo ha exigido la acomodación total de los y las castellanohablantes no hablantes de euskera. EAJ-PNV e IU han defendido el derecho de la ciudadanía a elegir entre el euskera y el castellano, y en ese sentido han impulsado medidas para la *euskaldunización* - enseñanza y aprendizaje del euskera- de la administración pública.
- Las diferentes maneras de entender los derechos lingüísticos de los cinco partidos estudiados parecen tener relación con sus perspectivas nacionales. Precisamente, aquellos partidos políticos que defienden la singularidad del euskera respecto a lo vasco, se posicionan más a favor de la acomodación de los y las castellanohablantes no hablantes de euskera (Izquierda Abertzale, EAJ-PNV e IU); por el contrario, aquellos partidos que rechazan tal singularidad toman una posición crítica ante las exigencias o demandas de acomodación (PSE-EE y PP).
- Finalmente, en términos generales, también se podría afirmar que debajo de las políticas lingüísticas dirigidas al euskera se entrevén distintos proyectos nacionales. La Izquierda Abertzale propone una política lingüística que le permita avanzar en la construcción nacional de Euskal Herria. EAJ-PNV expone una política de normalización lingüística global motivada por el gran valor identitario dado al euskera. IU apuesta por un Estado español plural y multilingüe y, por ello, plantea medidas de promoción tanto para el euskera como para el resto de lenguas del Estado. Detrás de la política lingüística reactiva del PP para el euskera, se encuentra la valoración de la libertad individual y el gran estatus adherido al castellano. En el caso del PSE-EE la relación entre política lingüística y proyecto nacional no es tan evidente, no al menos en su discurso explícito.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Branchadell, Albert. 2005. La moralitat de la política lingüística. Un estudi comparat de la legitimitat liberaldemocràtica de les polítiques lingüístiques del Quebec y Catalunya. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

De Schutter, Helder. 2007. "Language policy and political philosophy: On the emerging linguistic justice debate", *Language Problems & Language Planning*, 31(1): 1-23.

Goirigolzarri, Jone. 2015. *EAEko alderdi politikoek hizkuntza politikak eta hizkuntza ideologiak 1980-2012: Eusko Legebiltzarreko hauteskunde programen azterketa*. Garmendia, Francisco y Francisco Juaristi (dir.), Universidad de Deusto, Bilbao.

Ignatieff, Michael. 1993. *Blood and Belonging: Journeys Into the New Nationalism*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

Instituto Vasco de la Administración Pública (IVAP). Perfiles lingüísticos. Disponible en web: http://www.ivap.euskadi.net/appcont/lan_poltsak/estaticos/perfiles_linguisticos_c.html [Consulta: 18 de junio de 2015]

Kloss, Heinz. 1971. "Language Rights of Immigrant Groups", *International Migration Review*, 5(2): 250–268.

Kloss, Heinz. 1977. *The American Bilingual Tradition*. Rowley: Newbury House.

Krippendorff, Klaus H. 2004. *Content analysis: An introduction to its methodology*. London: Sage.

May, Stephan. 2012. *Language and Minority Rights. Ethnicity, Nationalism and the Politics of Language*. New York: Taylor & Francis.

Milian i Massana, Antoni. 1984. "La regulación constitucional del multilingüismo", *Revista Española de Derecho Constitucional*, 4(10): 123–154.

Pueyo, Miquel y Albert Turull. 2003. *Diversitat i política lingüística en un món global*. Barcelona: Pórtic.

Ricento, Thomas. 2000. *Ideology, Politics and Language Policy. Focus on English*. Amsterdam: John Benjamin.

Ricento, Thomas. 2006. *An Introduction to Language Policy: Theory and Method*. Oxford: Blackwell.

Shohamy, Elana. 2006. *Language policy: Hidden agendas and new approaches*. New York: Routledge.

Spolsky, Bernard y Elana Shohamy. 2000. "Language Practice, Language Ideology and Language Policy", en Richard. D. Lambert, Elana Shohamy, ed., *Language policy and pedagogy: Essays in honour of A. Ronald Walton*. Amsterdam: John Benjamins.

Swann, Joan, Ana Deumert, Theresa Lillis y Rajend Mesthrie. 2004. *A dictionary of sociolinguistics*. Edinburg: Edinburgh University Press.

Werner, Annika, Onawa Lacewell y Andrea Volkens, A. 2011. *Manifesto Coding Instructions* (4th fully revised edition). Disponible en web: https://manifesto-project.wzb.eu/down/papers/handbook_v4.pdf [Consulta: 5 de enero de 2014]

Documentación directa

Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco (1980, 1984, 1986, 1990, 1994, 1998, 2001, 2005, 2009, 2012). Programa electoral de las elecciones al Parlamento Vasco.

Izquierda Abertzalea (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, EHBildu) (1990, 1994, 1998, 2001, 2012). Programa electoral de las elecciones al Parlamento Vasco.

Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (Partido Socialista de Euskadi, Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra) (1980, 1984, 1986, 1990, 1994, 1998, 2001, 2005, 2009, 2012). Programa electoral de las elecciones al Parlamento Vasco.

Partido Popular (Alianza Popular, Partido Popular) (1984, 1986, 1990, 1994, 1998, 2001, 2005, 2009, 2012). Programa electoral de las elecciones al Parlamento Vasco.

Izquierda Unida-Ezker Anitza (Izquierda Unida-Ezker Batua, Ezker Batua Berdeak, Ezker Anitza) (1986, 1990, 1994, 1998, 2001, 2005, 2009, 2012). Programa electoral de las elecciones al Parlamento Vasco.